

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres: Canalejas, 16
Franqueo concertado

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Sábado 6 de Septiembre de 1919.- Núm. 6.820
NUMERO SUELTO: CINCO CÉTIMOS

SE LEGISLA EN LA ZONA SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cuando en 1914 se publicaron los códigos que habían de aplicar los Tribunales del Protectorado Español, códigos redactados por una ilustre comisión, que supo realizar una obra verdaderamente notable y progresiva, hicimos constar que la legislación española sobre accidentes del trabajo, no tendría vigencia, ni por tanto aplicación en el territorio marroquí, y consignábamos también que el Código de obligaciones y contratos, ya que no había podido salir de su esfera propia, contenía, sin embargo, algunos preceptos visiblemente orientados hacia la protección de las clases obreras. Esa protección consagrada en determinados artículos, y un procedimiento por demás sencillo, de carácter administrativo, para obtener el beneficio de la declaración de pobreza, constituía lo que pudiéramos llamar legislación obrera en materia de accidentes, mientras no se publicase un reglamento que consagrara derechos, obligaciones y normas a seguir, para hacerlos efectivos.

Como de día en día, alcanzaba en la zona mayor importancia, cuanto afectaba al contrato del trabajo, por el desarrollo de las explotaciones y crecimiento de las colonias obreras, en distintas ocasiones encarecíamos la conveniencia de que la ley española de Accidentes del Trabajo fuese adaptada a las necesidades especiales de la Zona, con lo que se daría un gran paso en el camino de la equidad. Con arreglo al Código de obligaciones y contratos antes aludido, la indemnización por accidentes sólo podía ser consecuencia de la prueba de la culpa por parte del patrono, y esto en el juicio correspondiente, y mediante los trámites normales, de suerte, que los obreros que en su trabajo tuvieran la desgracia de lesionarse ó inutilizarse, habían de sostener un pleito en toda regla; y menos mal, que la ley concede a los Tribunales una gran latitud de criterio en las cuestiones de esa naturaleza.

Era pues, preciso, que no pasara más tiempo, sin que las clases obreras del territorio marroquí, tuvieran los beneficios que echábamos de menos, y hoy podemos dar la noticia de que la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de Tetuán, ha ultimado un reglamento sobre Accidentes del Trabajo, que el Jalifa S. A. I. Muley el Mehdi, acepta y pone en vigor, mediante la necesaria promulgación de S. E. el Alto Comisario.

Como es asunto de verdadero interés, hemos de ofrecer las líneas principales de ese reglamento, que viene á dar satisfacción á una verdadera necesidad.

Se define el accidente del trabajo como toda lesión corporal que sufra el

operario con ocasión ó por consecuencia de aquél, considerándose como patrono al particular, compañía ó entidad propietaria de la obra de explotación ó industria en que los trabajos se prestan, y por operario se entiende el que ejecuta un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Los beneficios comprenden á los operarios de cualquiera nacionalidad y se sienta el principio de que el patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus obreros con motivo y en el ejercicio de su profesión *incluso caso de imprudencia profesional*, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo.

La incapacidad resultante puede ser parcial ó absoluta, temporal ó permanente, y en el artículo 4.º se fijan las indemnizaciones.

En la incapacidad temporal, el patrono abona á la víctima la mitad del jornal, sin descuento por los días festivos.

En la incapacidad permanente y absoluta, la indemnización será igual al salario de dos años, siendo de 18 meses, si esa incapacidad no impidiera al obrero dedicarse á otro género de trabajo.

Si la incapacidad es parcial y permanente para el trabajo habitual, la indemnización será, equivalente á un año de salario.

En caso de fallecimiento, el patrono satisfará los gastos del sepelio é indemnizará á la viuda, descendientes legítimos, ó naturales reconocidos, hijos adoptivos menores de 18 años ó inútiles para el trabajo y ascendientes, á una suma igual al salario de dos años, cuando la víctima deje viuda, hijos ó nietos, ó huérfanos, ó solo hijos ó nietos; con un año de salario, á la viuda sin hijos, y con diez meses, á los padres ó abuelos.

Se consagra el principio de que el patrono podrá, en vez de las indemnizaciones comprendidas, otorgar pensiones vitalicias, y se acepta la sustitución de las obligaciones por el seguro.

Por último, se consigna que, todas las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las disposiciones del reglamento, quedan sujetas á las prescripciones del derecho común.

Lo expuesto será suficiente para hacerse cargo del sentido y alcance de esta importante disposición que, hemos de dar á conocer más al detalle y que, según ya hemos dicho, viene á resolver un problema planteado desde que la acción española llevó á la zona del Protectorado el elemento vivificante del trabajo.

LA TÓMBOLA BENÉFICA

Tan concurridas como las anteriores se vieron anoche la verbena y la tómbola, reinando extraordinaria animación.

La banda del regimiento de Ceriñola, ejecutó escogidas composiciones, amenizando la agradable fiesta.

El baile se vió también muy animado.

La recaudación por venta de papeletas, ascendió á 1.123.50 pesetas.

Los turnos establecidos para la venta de papeletas en la Tómbola, durante el día de hoy, son los siguientes:

De 5 á 7.—Señoras y señoritas, de Valera, de Galán, de Gallastegui, de Candelaes, de Velarde, de Oset, de Rosin, y de Terrago.

Señoras Bayona (don Pedro), Brunet, Santacruz (don Santiago), León Copeta, Sánchez Tirado y Seoane.

De 7 á 9.—Señoras y señoritas, de Tur, de Casas, de Puncel, de Brunet, de Mazarello, de Guedea, de Subirán, y de Aguiar de Mera.

Señores Alzugaray, Villalva (D. Antonio), Fernández Mulero, Pelices (don Luis), Giles (don Emilio), y Conesa (don Antonio).

De 10 á 12.—Señoras y señoritas, de Sanabria, de Zamorano, de Carcaño, de Serfaty, y de Callis.

Señores Masaller, Martínez Monje, Salama Hassan (don Jacob), Cohen, Pérez Herrera y Montes (don José María).

Se han recibido los siguientes regalos:

Excmo. Sr. General Monteverde, una jardinera.

Junta de Arbitrios, una copa con pie de plata.

D. Jacobo Hassan, seis botellas de vino marca «La Ina».

D. Manuel Buxedas, 25 libras de chocolate.

LA EXTRADICIÓN DEL EX KAISER

Una carta de Holanda, al periódico «Últimas Noticias» de Munich, dice que el punto de vista del Gobierno holandés, es que la extradición del ex kaiser debe basarse en las leyes y los tratados internacionales anteriores al Tratado de Paz, y no en dicho Tratado. Si el Gobierno holandés recibe de la Entente la petición de la extradición del ex kaiser, examinará si dicha petición está con las leyes y los tratados. Además se espera que la Entente, finalmente, renunciará á la petición.

El conflicto marítimo

Según se había anunciado, ayer mañana llegó de Málaga el vapor correo «Vicente la Rota» á cuyo bordo vinieron numerosísimos viajeros.

En dicho barco se recibió copiosa correspondencia, lo que determinó una intensa labor en las oficinas de esta administración de Correos.

Por la tarde marchó á Málaga el «Vicente la Rota» llevando extraordinaria cantidad de pasaje y carga.

Mañana regresará nuevamente á nuestro puerto.

Del vapor «Gandía» desembarcaron ayer tarde el piloto y los dos maquinistas, á causa de haber recibido un telegrama en dicho sentido, el representante en Melilla de la sociedad de maquinistas navales don Faustino García.

Con tal motivo quedó suspendida la salida del «Gandía» para Chafarinas.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

NUESTROS COLABORADORES

En virtud de un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, se ha encargado á las Juntas locales de Reformas Sociales la propuesta de las concepciones á la jornada máxima legal de ocho horas.

Como es sabido, con fecha 3 de Abril pasado, se promulgó un Real decreto estableciendo la jornada de ocho horas para todos los trabajos, con indicación de que comenzaría á regir desde primero de Octubre. Al mismo tiempo se admitía el principio de la excepción para aquellas industrias que por su índole lo exigieran, encargando á los Consejos paritarios que lo propusiesen al Instituto de Reformas Sociales, antes de la mencionada fecha de primero de Octubre, á fin de que dicha Corporación pudiera estudiar las excepciones y resolver sobre ella sin nuevo trámite antes de primero de Enero.

Posteriormente, en 24 de Mayo, el Gobierno publicó otro Real decreto creando unas comisiones formadas por cinco patronos, cinco obreros y cinco técnicos para clasificar las industrias y profesiones y preparar así una mejor elección de los Consejos paritarios. Encargado el Instituto de Reformas Sociales de la designación de estos vocales, no ha podido realizarlas en los plazos que se le asignaron porque los vocales obreros del mismo á quienes el propio Instituto encomendó la propuesta de los vocales obreros de las Comisiones, no han hecho hasta ahora esta nominación alegando serles difícil por el estado de perturbación en que tienen sus organizaciones á causa de la persecución de que han sido objeto por parte de los Gobiernos.

En estas condiciones el asunto, transcurrido con excesos los plazos establecidos para el nombramiento de las Comisiones clasificadoras de industrias y de los Consejos paritarios, y acercándose la fecha de primero de Octubre en que ha de comenzar á regir la nueva jornada, el Gobierno ha tenido que proveer á esta grave necesidad y ha decretado que sean las Juntas locales de Reformas Sociales las que hagan al Instituto la propuesta de excepciones que el decreto de 3 de Abril encomendaba á los Consejos paritarios.

Vamos, pues, hacia la implantación legal de la jornada máxima de trabajo por la que

tanto han suspirado nuestras clases proletarias y con la que muchos de nuestros sociólogos ven la panacea para remediar todos los conflictos sociales.

Aplaudimos sin reserva la implantación de la jornada de ocho horas, aunque sin ser pesimistas, creemos que esto no ha de remediar en mucho ni la condición del obrero ni los problemas que á cada día se suscitaban entre el capital y el trabajo.

No queremos que se nos tome por agoreros fatídicos y así nos hemos de limitar á transcribir lo que, respecto á la jornada de ocho horas establecida en Francia, ha dicho uno de los jefes socialistas de la vecina República y redactor del periódico «L'Humanité»:

«Los diputados—dice este socialista—han aceptado los horarios sindicalistas por miedo á las huelgas y no por haber estudiado á fondo el asunto. Han sido más prudentes que científicos. Los legisladores, obedeciendo á las voces de la calle se han inclinado ante lo que no entienden. Y á renglón seguido, agrega:

«Las distinciones que la ley burguesa no ha establecido, y que corresponden al estudio de la intensidad del esfuerzo de los oficios, la práctica las impondrá. Para los oficios duros ocho horas es demasiado, y así, antes de la ley ya la jornada de los vidrieros ha sido reducida á seis horas. Además en los trabajos fastidiosos que se hacen á disgusto (les travaux sans charmes) se impone poco tiempo y mucho salario para que el hombre pueda vivir humanamente fuera del taller inhumano. La antigua práctica táctica consiste en tener mucho tiempo en que se trabaja lentamente. La nueva consiste en tener muy poco tiempo para que el hombre pueda vivir humanamente fuera del taller inhumano. La antigua práctica táctica consiste en tener mucho tiempo en que se trabaja lentamente. La nueva consiste en tener muy poco tiempo para que el hombre pueda vivir humanamente fuera del taller inhumano. La antigua práctica táctica consiste en tener mucho tiempo en que se trabaja lentamente. La nueva consiste en tener muy poco tiempo para que el hombre pueda vivir humanamente fuera del taller inhumano.»

Esto significa sencillamente, que no hay tal panacea en la por tantos suspirada jornada de ocho horas.

V. de Burgos.

DE SOCIEDAD PLAZA Y CAMPO

Acompañado de su familia, llegó el Director del Conservatorio de Málaga, don Manuel Fernández Benítez.

El domingo, como homenaje por su reciente triunfo, le obsequiarán con un banquete sus amigos y admiradores.

Con sus familias regresaron, don Marcelo Roldán, don Vicente Ayca y don Julio Navarro.

Acompañado de su bella hermana María, regresó de Coruña y San Sebastián, el teniente de Alcántara don Alfredo Corbalán.

Con sus familias, el teniente coronel de Ingenieros señor Susanna y capitán de Intendencia señor Fenech.

A Granada, donde permanecerá una temporada, marchó la señora de nuestro compañero en la prensa, don Jaime Tur.

Con su hermana doña Carmen, á Lanjarón, nuestro querido amigo, don Julio Pleri.

Mañana será pedida la mano de la bella señorita Pilar Pérez, hija del médico de la Beneficencia municipal don Manuel, para el alférez de Artillería don Francisco Alba Alvarez.

Se halla enfermo el niño hijo de don Juan Corbalán.

El lunes próximo tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Elisa Huelin, hija del difunto teniente coronel de Artillería don Carlos, con el teniente de Infantería don Antonio Camacho Benítez.

Propuesta de recompensa

Según nuestras noticias, muy en breve se formulará una relación de los heridos y distinguidos por las operaciones últimamente realizadas en el Protectorado.

El Gobierno presentará á las Cortes la propuesta de duración y cuantía de pensiones que procede conceder á los heridos en la actual campaña, sin perjuicio de que se les otorgue en su día la recompensa que les pueda corresponder por los méritos contraídos con arreglo á lo que señala la ley de 29 de Junio de 1918.

LETRAS DE LUTO

Víctima de rápida y cruel enfermedad, ha dejado de existir don Antonio Luque García.

Era el finado modelo de bondades y laboriosidad, por lo que su fallecimiento ha sido generalmente sentido.

Esta tarde, á las seis, tendrá lugar la conducción de su cadáver al cementerio de la Purísima Concepción, cuyo acto constituirá seguramente una expresiva manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

EL FEMINISMO Y LA GUERRA

El amor de la patria, y la indomable energía de las mujeres, durante la guerra se pusieron de manifiesto en infinitas ocasiones. Citemos algunas de ellas. En el Trentino (el país que anexo antes á Austria consideraban los propios habitantes como «irredento») las mujeres tuvieron unánime valor para resistir las mayores pruebas. Los episodios en cárceles y campos de internados, se publican en un periódico titulado «Donna Trentino», cuyo título ya indica claramente sus orientaciones feministas, y cuyos productos se destinan á los asilos de aquellas regiones tan cruelmente devastadas.

El más puro idealismo, la fe más profunda y más completo espíritu de sacrificio aparecieron por doquier. Así, Elisa Matuzzi, maestra normal, acusada de espionaje por los austríacos, respondió solamente con una frase desdeñosa al juez que le proponía se emplease al servicio de los austríacos. La primera acusación no pudo ser sostenida, pero fué condenada Elisa Matuzzi á dos años de dura cárcel por haber educado á sus discípulas en el sentido de la italianidad; y nuevamente, á pesar de los ofrecimientos que le hicieron, la profesora rehusó solicitar indulto.

La condesa Gemina Martini fué internada en Kaizenan. Un día la llamó el barón Raicher, comandante del campo. «Condesa—le dijo,—tengo el sentimiento de darle una mala noticia. Su madre había solicitado que la trasladasen á Innsbruck, pero el archiducado Eugenio ha creído que debía rechazar la demanda.»—«Barón—replicó en seguida la condesa,—¿oy á usted las gracias; pero esta es una buena noticia para mí, pues en Innsbruck me encontraría en medio de sus alemanes, mientras que aquí estoy entre italianos.»

El barón no pudo contener su despecho y exclamó:

«¡Basta, ó la recluire en las celdas de prisión!»

«Haga lo que quiera—replicó sencillamente la noble señora,—pero nadie podrá dudar de que yo soy italiana, pues italiano

VIAJEROS

Regresaron de la península, don Adolfo Maestre, don Carlos Pezzi, don Mariano Boria, don Vicente Bolado y don Luis Fontes, Marcharon, don Francisco Teñivo, don Gerardo, Alemán, D. Roberto Aguiar, D. Alfonso Fernández, don Pedro Consejo, don Antonio Ríos, don Juan B. Campos, D. Luis Arjona, don Bonifacio Gómez, don Francisco y don Antonio del Rosal, don Antonio García, don José Escaño, D. Sigifredo Sainz, don Manuel Martín Pinazo, Hermano Ludovico y don José Reyes.

También marcharon los alumnos militares señores Jiménez Aguirre, Wesolowski, Ruiz, Baeza, Garnica, Serena, Rodríguez, Huelin, Saitos, Guedea y Fernández Soler. Con objeto de embarcar en el «Giralda», marchó el alumno de la Escuela Naval don Antonio Blanco, hijo del vocal de la Junta de Arbitrios don José Blanco Soler.

También marcharon numerosísimos pasajeros de tercera clase.

pitán jefe de dicha unidad, el cabo de las fuerzas dispara cohetes á horas no precisadas, á los que deben responder con otros, los indígenas encargados de la vigilancia desde el límite del poblado hasta Mesamer.

Se hallan á punto de terminar los trabajos de la segunda ampliación del cementerio de la Purísima Concepción.

La casa que se destina al capellan, lo estará dentro de varios días, restando solamente la construcción de un horno de cremación.

Han comenzado á instalarse en la plaza de Africa, una caseta de tiro, varios columpios y un carrusel, que funcionarán durante los días de festivos.

Uno de estos días se recibirá de Barcelona, el indulto del motor que ha de establecerse en la fuente de la calle de García Cabrelles.

Inmediatamente se procederá á dotar de agua á los vecinos de los barrios del Carmen y Polígono.

También se recibirá un motor con destino á la pescadería de Florentina.

Se ha hecho nuevamente cargo de la Administración de Correos de Nador, el oficial de dicho cuerpo don Emilio Iglesias.

Muy en breve darán comienzo los trabajos de tendido de una línea telefónica á varias posiciones.

También van á iniciarse los de establecimiento de una estación radiotelegráfica en la posición de Afés.

Se encuentra en la plaza el oficial de Telégrafos con destino en Segangan don Julio Fortea.

El director de la Casa de Socorro, don José Alamos ha dado cuenta á la Junta de Arbitrios de los servicios prestados en dicho centro durante el mes anterior, que son los siguientes:

De accidente casual, 62; idem del trabajo, 31; idem de agresión, 38; de atropello, 3; mordidos por perros, 3; intoxicados, 3 y de alcohol, 1, Total, 147.

De consulta, 1.431; de transeuntes, 51; curas, 546; vacunados, 5; revacunados, 51; salidas con urgencia á domicilio, 6 y baja de hospital, 24. Total, 2.061.

es mi nombre, hablo lengua italiana y todos hablan aquí en italiano, mientras que en Innsbruck son todos alemanes.

En otra ocasión, una amiga de la condesa, la señorita Lidia Tomasi, regaló una margarita á su amiga la señora Martini. El barón Raicher quiso ver en ello un símbolo de italianismo, y fulminó contra la señorita Tomasi una multa de 25 coronas, ó en su defecto, tres días de prisión, á menos de que no tomase parte como corista en un concierto que se iba á dar para celebrar el onomástico del Emperador.

«¡Ah, esto no!—exclamó Lidia Tomasi, y pasó sus tres días de cárcel.

La maestra María Danielli fue procesada por haber aconsejado á los trentinos que se opusieran á las requisas de víveres que hicieron las tropas. El juez le preguntaba:

«Pero ¿no es usted una buena súbdita austríaca?»

«¡Yo soy italiana. ¿No ve usted que hablo italiano?»

Condenada á muerte, al saberlo sintió no haber encontrado una respuesta adecuada. Se limitó á hacer un gesto familiar, como si dijese: «¡Caramba, que pena!» Le fué conmutada la pena por diez años de prisión.

El caso de Silvia Gohardi, condenada á siete años de cárcel, por haber dicho á unos policías: «Mejor es el infierno con los italianos, que el paraíso con los alemanes», nos presenta á esta joven cuando le fué arrebatado un pequeño lazo de luto que llevaba en memoria del fusilamiento del patriota Battisti. La muchacha exclamó: «Me lo podréis quitar del traje, pero no del corazón».

El palo contrario á las tranquilas virtudes mencionadas, lo vemos en «L'Humanité», que nos habla del bolchevismo femenino.

Entre las figuras notables de esta modalidad social femenina, se presenta á la señora Sollontai, la cual puede ser clasificada de archibolchevista. Hija de un general del Zar, y esposa de otro general, ha resultado militarista á ultranza, bolcheviquista de la extrema izquierda; fué nombrada durante los ministerios de los Soviets «ministra» de la Higiene pública. Pero últimamente, según parece, tuvo disonancias con Lenina y acaba de presentar la dimisión.

Un capitán francés llamado Sadoul, que anduvo entre bolcheviques, la describe presentándole en su despacho del ministerio, vestida elegantemente de antiguo y valioso terciopelo obscuro, modelándose muy bien su esbelta talle, con faz correcta, cabellos negros y ondulantes, ojos azules de dulce mirada... la señora Kollontai está ya hacia los cuarenta..., y es guapa. Inteligente, leída, conoce los éxitos ruidosos de la tribuna popular; aparece con sencillez, pero con sencillez de... mundo, acaso demasiado, según los bolcheviques.

La señora Kollontai es madre de familia, y aunque se preocupa de crear instituciones benéficas para madres y niños, su primer afán que mayor fama le proporcionase, ha sido el contribuir á hacer efectiva la separación entre la Iglesia y el Estado, merced á un sistema muy fácil; suprimiendo el presupuesto de Cultos!

Material de ingenieros

Ha sido aprobada la propuesta de inversión de 1.261.411.25 pesetas, concedidas á los «Servicios de ingenieros» para atender á las necesidades más penorosas desde 1.º de Agosto hasta 31 de Diciembre del año actual.

También ha sido aprobada la propuesta de inversión de 2.005.000.00 pesetas, concedidas á los «Servicios de Ingenieros» para atender á las mismas necesidades.

Cámara Oficial Agrícola de Melilla

A los agricultores de la zona y de la plaza

Esta Cámara, en su deseo de apoyar las gestiones que particularmente realizan los agricultores para proveer de trigo con destino á la próxima sementera, y en vista de las dificultades con que tropieza la exportación en la Península, ha decidido solicitar oficialmente del Ministerio de Abastecimientos.

Y al objeto de saber la cantidad necesaria, lo pone en conocimiento de los agricultores de la zona y de la plaza, invitándoles á pasar nota á esta secretaría (Canalejas 15) del que hayan de menester para sus siembras.

Se cerrará la lista de inscripción el día 15 del corriente.

Melilla 2 Septiembre 1919.—El secretario, José Cabo.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS

Concha Alpuente y Santos

Labores, Fantasía, Rafia, Pintura y Dibujos

Melilla, núm. 15

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Vuelco de un automóvil

Madrid, 5.

ORENSE.—En el Gobierno civil se han recibido noticias dando cuenta del accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Calanda á Vandés. El auto que realiza el servicio de correos volcó, sufriendo el coche grandes destrozos. Varias de las personas que lo ocupaban resultaron con contusiones, excepto un viajero que recibió heridas muy graves.

Incendio intencionado

Madrid, 5.

CADIZ.—En una dehesa de la Frontera se ha declarado un violento incendio. Se calculan las pérdidas en treinta mil pesetas. El siniestro ha sido intencionado, realizándose pesquisas para descubrir al autor.

Niño muerto por un automóvil

Madrid, 5.

SANTANDER.—Al atravesar el pueblo de Solares el automóvil que ocupaba la duquesa de Tarifa, que se dirigía á San Sebastián, atropelló á un niño, matándolo. El vecindario, amotinado, rodeó el auto de la aristocrática dama, pretendiendo agredir á ésta y demás personas que la acompañaban.

Gracias á la intervención de un cabo de Carabineros, se evitó que el suceso adquiriese mayor gravedad. El cabo citado condujo á los ocupantes del automóvil al juzgado.

Los buques de la escuadra. Torpedero averiado

Madrid, 5.

FERROL.—Ha zarpado con rumbo á Cádiz el buque-escuela «Gralda» para recoger los alumnos y realizar un viaje de instrucción. Llegó el crucero «Carlos V». De arribada forzosa entraron el contratorpedero «Terror» y los torpederos «3 y 9», este último, con algunas averías.

Verbena en el Aereo-club

Madrid, 5.

SAN SEBASTIÁN.—En el Monte Ulía tuvo lugar la noche anterior una brillante verbena, organizada por el «Aereo-club». Esta estuvo concurridísima, reinando durante la misma la mayor animación. Las chispas desprendidas de algunos de los coheteros que se lanzaron, produjeron dos incendios en el monte, los que fueron sofocados rápidamente.

Salida de vapores

Madrid, 5.

CADIZ.—Mañana zarpará para Montevideo y Buenos Aires el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia». Para Canarias é Isla de Cuba zarpará al propio tiempo el vapor «Cádiz». Ambos llevan numeroso pasaje.

La emigración en Galicia

Madrid, 5.

CORUÑA.—Ayer por la mañana fundó el trasatlántico francés «Veneclia». Embarcaron en él 1.500 pasajeros pobres en su gran mayoría. Marchan á Cuba y Méjico. Todos los emigrantes fueron vacunados antes de embarcar, con arreglo á las disposiciones de las autoridades sanitarias.

Centenares de intoxicados en el banquete á Calderón

Madrid, 5.

PALENCIA.—El Juzgado de Instrucción interviene en la causa que se instruye con motivo de lo ocurrido á consecuencia del banquete popular con que fué obsequiado recientemente el ministro de Fomento señor Calderón. Centenares de comensales sufren los efectos de una intoxicación, encontrándose algunos de los enfermos muy graves. Entre los hosteleros reina bastante agitación.

Aeroplano para el ejército

Madrid, 5.

BURGOS.—A las siete y quince aterrizó felizmente el aeroplano adquirido por el Gobierno para el ejército español. Procedía de Vitoria, habiendo invertido en el viaje una hora. Esta tarde continuará el vuelo hasta Madrid.

Escaséz de carne. Rebaja rechatada

Madrid, 5.

BILBAO.—Los tabajeros de esta capital han rechazado la fórmula propuesta por el alcalde, que proponía rebajar diez céntimos en el kilo de carne. Alegan los carniceros que no pueden aceptar dicha rebaja por haberse elevado considerablemente los precios del ganado. El conflicto se agravará con la presencia de los numerosos congresistas, lo que hará se acentúe la escasez de carnes y otros artículos. Las autoridades estudian la forma de conjurar el conflicto.

Contra un impuesto

Madrid, 5.

BILBAO.—En la Diputación provincial se han reunido los miembros de las tres diputaciones vascas, para tratar sobre el impuesto de utilidades que reclama el Estado. La reunión fué muy larga, estimándose dicho impuesto como atentatorio al concierto económico. Acordaron facilitar una nota económica, detallando las causas por que protestan contra el citado impuesto. Terminada la reunión, los diputados provinciales asistieron al banquete organizado por la Sociedad Bilbaína.

Llegan los congresistas. Telegrama al marqués de Comillas

Madrid, 5.

BILBAO.—En el tren expreso de Madrid, han comenzado á llegar los congresistas extranjeros y españoles. Entre los llegados hoy, figuran varios catódricos y el rector de la Universidad de Oporto, el director del Observatorio de San Fernando y otros.

Mañana llegarán el vizconde de Eza, el ministro de Instrucción pública y numerosas personalidades que asistirán al Congreso. El secretario general de éste, ha enviado al marqués de Comillas un expresivo telegrama de gratitud, por haber mandado el trasatlántico «Alfonso XIII» para que en él se hospeden los congresistas durante el tiempo que permanezcan en Bilbao.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Pañería inglesa y del país. — Artículos de forros y perfumería

Plaza de Africa número 2.

Teléfono número 135

No tiene Sucursal

Propuestas de ascenso

Madrid, 5.

Mañana publicará el «Diario Oficial» las siguientes propuestas de ascenso ordinarias:

ESTADO MAYOR.—Un teniente coronel, tres comandantes y cinco capitanes.

INFANTERÍA.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y trece tenientes.

Escala de reserva: Un capitán y tres tenientes.

CABALLERÍA.—Dos comandantes, dos capitanes y cinco tenientes.

Escala de reserva: Un teniente y un alférez.

ARTILLERÍA.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, cinco capitanes y siete tenientes.

Escala de reserva: Un teniente y dos alféreces.

INGENIEROS.—Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

GUARDIA CIVIL.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres tenientes y cinco alféreces.

También ascienden siete sargentos. Ingresan dos tenientes de Infantería.

CABALLERÍA.—Un teniente y dos alféreces.

Ascienden dos sargentos. CUERPO JURIDICO.—Ingresa un aspirante.

INDEPENENCIA.—Un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes y siete tenientes.

SANIDAD MILITAR.—Medicina: Un teniente coronel médico, dos comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes. Farmacia: Un farmacéutico primero y otro segundo.

CLERO CASTRENSE.—Un capellán segundo. Ingresa un aspirante.

EQUITACION.—Un profesor primero, dos segundos y dos terceros.

OFICINAS MILITARES.—Un oficial primero, dos segundos, dos escribientes de primera y trece de segunda.

Ingresan doce aspirantes. VETERINARIA.—Un veterinario segundo.

Autorización

Madrid, 5.

Publicase Real orden autorizándose á los jefes y oficiales para que concurren al Concurso Hípico organizado en Melilla.

Más ascensos

Madrid, 5.

En la propuesta de ascensos del corriente mes, ascienden en Infantería los alféreces comprendidos en el anuario, desde don Joaquín Moores hasta don Manrique de Andrés y en la escala de reserva los alféreces desde don Felipe Fernández á don José Taumatorgo.

Destinos

Madrid, 5.

Se han hecho los siguientes destinos en Infantería: Capitanes, don Eusebio Cuesta, al regimiento de Melilla y don Eduardo García, al de Carriñola.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Habla Burgos Mazo

Madrid, 5.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que el personal de Hacienda espera correctamente la solución del conflicto.

Añadió que hoy publicará la «Gaceta» Real orden dictando reglas para la formación del censo social.

Además, se irán formando inmediatamente los consejos paritarios y se cerrará la sección de estadística.

Respecto á la actitud de los ferroviarios expresó que es cierto reina entre ellos alguna excitación, especialmente entre los socialistas.

A pesar de ello, confía el ministro en la cordura de los obreros y por esta razón ha autorizado la manifestación proyectada para el domingo.

Conflicto que se agrava. Falta de harinas.

Madrid, 5.

ZARAGOZA.—Se ha agravado la huelga de los albañiles, habiendo fracasado completamente las gestiones que se realizaban para solucionarlas.

Los huelguistas piden ahora se les abonen los días que llevan parados, habiendo rechazado los patronos esta petición.

La situación, además, ha empeorado por la carencia de harinas, que plantea un importante conflicto.

El gobernador gestiona la adquisición de harinas, para resolver el importante problema.

Acuerdos de los patronos catalanes. Se generalizará el lock-out. Celebración de un congreso patronal.

Madrid, 5.

Desde el miércoles por la tarde hasta las primeras horas de la madrugada de ayer permaneció reunida la Federación

Patronal con las necesarias interrupciones.

Asistieron representantes de veinte federaciones regionales.

Fué estudiada ampliamente la cuestión social, cambiándose impresiones y adoptándose importantes acuerdos.

Fué aprobada la actitud adoptada por las federaciones de Salamanca, Zaragoza, Pontevedra y otras, decidiéndose persistir en la actitud de mutua solidaridad, llegándose á implantar el lock-out general si lo exigieran las circunstancias.

También se acordó celebrar en Octubre en Zaragoza un congreso de la Federación Patronal, con objeto de llegar á la Confederación Patronal española, especialmente en el ramo de construcción.

Quedaron redactadas las conclusiones que esta mañana se entregarán al Gobierno.

Entre otras cosas se pide que al designar á los gobernadores se tenga más acierto y no se confíen los gobiernos civiles á personas que no tengan la debida preparación á fin de evitar que su ineptitud la exploten las organizaciones.

También pidieron que se den garantías respecto á la seguridad personal de los patronos.

Una asamblea

Madrid, 5.

Esta noche se celebrará una asamblea magna organizada por la Federación Patronal.

Harán los representantes de las federaciones de provincias.

Entrega de conclusiones

Madrid, 5.

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que esta tarde ha visitado al señor Sánchez Toca una comisión de la Federación Patronal Española, haciéndole entrega de las conclusiones acordadas en la asamblea.

Las conclusiones son las siguientes: Que el segundo congreso de la Federación se celebre el próximo mes de Octubre en Barcelona.

Que el Gobierno aplaca hasta entonces toda reforma de carácter social á fin de que pueda requerirse á los patronos para dar forma á las conclusiones patronales.

Pedir al Gobierno una amplia modificación del Instituto de Reformas Sociales.

Que se ponga término en un plazo muy breve á la desorganización social actual.

Esta misma comisión visitó también al ministro de la Gobernación, haciéndole entrega de las mencionadas conclusiones.

ACADEMIA POSTAL

Ortiz-Cruz

Preparatoria para ingreso en Correos

Conde del Serrallo 8, 1^o

Dirigida por don Lorenzo Antolne, Administrador de Correos de esta Ciudad

Unica que ha obtenido plazas.—Preparación gratuita en premio al aprovechamiento.—Pedir reglamentos. 1599-b

Carbón barato

Cok En bolsas, la tonelada pesetas 100
En espaldas de 25 kilos neto, 250
El kilo céntimos 0-10
Vegetal En bolsas, la tonelada pesetas 100
En espaldas de 25 kilos neto, 250
El kilo céntimos
CARBONIFERA DEL RIF
Conde de Alcaudete, 2 Zona Industrial.
BUZÓN DE AVISOS para el servicio á domicilio, sin alteración de precios, O'Donnell, 41
(Farmacia Militar) 37 a

Llamamiento de los reclutas de 1918

Próximo á disponerse puede reducirse la permanencia en filas en 20 días, agrandando la instrucción en la ESCUELA MILITAR de esta Plaza.
Calle O'Donnell, 43-2.ª derecha 1449-a

BRAVO PORTILLO ASESINADO DE VARIAS DESCARGAS

Detalles completos del crimen. Un grupo le hace numerosos disparos. Los asesinos se parapetaron detrás de un automóvil. Relato de un testigo presencial.

Sin detalles

Madrid, 5.—(Urgente).

Esta tarde, se ha recibido despachos de Barcelona, comunicando que á las tres de la tarde, en la barriada de Gracia, ha sido asesinado de cuatro puñaladas, el ex inspector de policía Sr. Bravo Portillo.

La noticia, ha producido sensación. A la hora que telegrafio se ignoran detalles.

FABRA.

En los centros oficiales

Madrid, 5.

La noticia del asesinato de Bravo Portillo se divulgó con la rapidez del rayo por todo Madrid, produciendo extraordinaria sensación.

Como se carecía de detalles, la fantasía revestía el suceso con unos caracteres gravísimos, circulando con tal motivo muchos y variados rumores.

Los periodistas acudimos á los centros oficiales logrando hablar con el señor Burgos Mazo, quien facilitó los detalles que conocía sobre el suceso.

Según dijo el ministro de la Gobernación, el Gobernador civil de Barcelona le comunicó por teléfono que á la una y media de la tarde había sido asesinado el ex inspector de policía señor Bravo Portillo.

Añadió el señor Amado que al bajar del tranvía en el barrio de Gracia el señor Portillo, dos individuos que se encontraban á pocos metros de distancia hicieron sobre él varios disparos de revolver que le hirieron mortalmente.

Varios transeúntes y algunos agentes, condujeron á la víctima de este nuevo atentado al Dispensario próximo pero falleció á poco de entrar en él sin haber podido prestar declaración alguna.

Presentaba varios balazos en el vientre. Parece que los agresores al ver caer en el suelo á su víctima, tomaron otro tranvía desapareciendo del lugar del crimen.

Un muchacho que se encontraba próximo al lugar de la agresión, dice que los asesinos iban en el mismo tranvía que la víctima, se apearon antes que Bravo Portillo lo hiciera y le esperaron disparando sobre él cuando abandonaba el coche. Seguidamente emprendieron la fuga en la forma mencionada.

Termina el despacho del Gobernador de Barcelona diciendo que la policía sigue la pista indicada por el muchacho.

Relato de un testigo presencial. Los asesinos eran ocho. Como se desarrolló el drama. Hicieron sobre la víctima dos descargas.

Madrid, 5.

BARCELONA.—El atentado de que ha sido víctima el ex inspector Bravo Portillo, es el tema obligado de las conversaciones, habiendo producido enorme sensación.

Se conocen los detalles de este crimen relatado por un testigo presencial. Según las declaraciones de este individuo, á la una y cuarenta y cinco el señor Bravo Portillo salía, como de costumbre, de casa de una de sus amigas domiciliada en la calle de Córcega y coleccionista de la Herrero.

El señor Bravo Portillo se dirigía hacia su domicilio situado en el Paseo de Gracia sin notar que le iban siguiendo un grupo integrado como por unos ocho individuos.

Cuando llegó ante la puerta del estanco situado en la calle de Górgoza el citado grupo hizo varios disparos en el instante preciso en que Bravo Portillo doblaba la esquina de la calle de Santa Tecla.

Ante la inesperada agresión Bravo Portillo intentó refugiarse en un portal de la calle últimamente mencionada, pero encontró cerrada la puerta. Entonces anduvo algunos pasos al mismo tiempo que sacaba el revólver con objeto de defenderse.

Para lograr esto, procuró guarecerse en la puerta de una carbonería, pero al mismo tiempo los agresores hicieron una nueva descarga cayendo entonces el señor Portillo al suelo.

Los disparos produjeron gran alarma. El dueño de la carbonería al oír los disparos salió á la calle al mismo tiempo que se oía otra descarga hecha por el grupo de agresores parapetados detrás de un automóvil que se hallaba detenido en medio de la calle.

Como acudieran numerosas personas y varios agentes, los asesinos huyeron desapareciendo rápidamente.

La muerte del agredido. Heridas que tiene. Una detención.

Madrid, 5.

BARCELONA.—A los pocos minutos de

ocurrir el crimen, congregó en la calle de Santa Tecla inmenso gentío que comentaba acaloradamente lo sucedido al mismo tiempo que se intentaba auxiliar al señor Bravo Portillo.

Este fué conducido al Dispensario de la calle de Mozart en el mismo automóvil tras el cual se parapetaron los asesinos.

A los pocos momentos de ingresar en el Dispensario, y cuando el personal del mismo se disponía á practicarle la primera cura, falleció el herido sin haber podido pronunciar palabra.

Reconoció el cadáver se le apreciaron tres heridas por arma de fuego, mortales de necesidad. Una en la región inguinal, sin orificio de salida; otra, en la región renal derecha, y la tercera, en la parte izquierda de la misma región.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado en el Dispensario, ordenando el traslado del cadáver del señor Portillo al hospital Clínico y comenzando las primeras actuaciones.

En el lugar del suceso fué detenido el joven de 18 años, Obiol Romero. Fué poro ser asistido en el Dispensario por padecer fortísima excitación nerviosa.

Créese que el joven Romero hallábase en tal estado á causa de la impresión que le produjo la presencia del crimen.

La detención obedece al deseo de que declare cuanto presenciara.

La policía se ha puesto toda en movimiento, practicándose activísimas pesquisas para lograr la captura de los asesinos.

Extensa conferencia por teléfono. Informando al ministro.

Madrid, 5.

A última hora de la tarde el gobernador civil de Barcelona, señor Amado, ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación por espacio de más de media hora.

El gobernador informó detalladamente al señor Burgos Mazo acerca del asesinato de Bravo Portillo.

Esta noche en Madrid no se habla más que de este crimen, abominándose contra sus autores.

La prensa de la noche publica todas las noticias que se reciben de Barcelona, relatando el asesinato que telegrafio.

Y generalmente execran esta nueva agresión.

LA CUESTIÓN DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Sigue la tranquilidad. La reunión de anoche. Más detalles.

Madrid, 5.

Entre los funcionarios de Hacienda continúa la tranquilidad, observando una actitud prudente en espera de la resolución del asunto.

En Madrid y provincias, excepto Barcelona, los empleados trabajan normalmente, aunque mantienen sus peticiones de que se implanten las plantillas que sometió el señor La Cierva á la firma del Rey.

Como anticipé, anoche se reunió la comisión nombrada al efecto por los funcionarios.

Acordaron que se deben poner en vigor las plantillas del 20 de Mayo último.

Harán los razonamientos necesarios para demostrar que no deben subsistir las publicadas ayer.

También acordaron aconsejar al personal gestione sin apasionamientos y sigan con un temperamento de prudencia y disciplina, haciendo constar que el pleito que mantienen los empleados no es por el reparto del dinero sino por la organización del estatuto del personal.

Lo hecho, da la impresión dominante aún entre los favorecidos económicamente, de que con el decreto de ayer, se les hace un donativo por el Tesoro con los aumentos concedidos.

Mientras no se pongan en vigor las plantillas de Mayo, se indicará á todos los cuerpos dependientes de Hacienda nombres representantes que se unan á la comisión como se ha hecho en el cuerpo de intendentes mercantiles, con objeto de que las resoluciones que se adopten tengan perfecta unanimidad y armonía.

Se dió cuenta de la constitución de la comisión á los compañeros de provincias, aconsejándoles prudencia mientras se realizan los trabajos.

Un telegrama

Madrid, 5.

Anoche, se telegrafió lo siguiente á

todas las delegaciones de Hacienda de España:

«Constituida la comisión integrada por representantes de la Delegación de Hacienda y de todos los centros y dependencias de Madrid, previa elección del personal, adoptó el acuerdo de saludar á los compañeros de esa Delegación encareciéndoles la más estrecha unión y la mayor prudencia, hasta conseguir la restitución de las plantillas del 20 de Mayo.»

Esperando órdenes

Madrid, 5.

CADIZ.—Hoy los empleados de Hacienda han entrado al trabajo puntualmente.

Manifestaron que esperan órdenes de Madrid respecto á la actitud que deben adoptar, pero mientras tanto continuarán en sus cargos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5.

Interior	7725
Exterior	8880
Amortizable al 4%	9150
Amortizable al 5%	9750
Banco	525
Tabaco	305
Río de al Plata	310
Francos: Sesenta y cuatro.	
Libras: Veintidos cero ocho.	
Marcos: Veinticuatro diez.	
Dólares: Cinco veinticinco.	

Dr. García Martínez

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.

CONSULTA De 1 á 6 General Marina, 12 TELÉFONO 336 2

Empresa de coches

ENTRE ZELUÁN, ZAIO,

BERKÁNY VICEVERSA

Sebastián Simó

SERVICIO DIARIO

Salidas de Zeluán, á las nueve, Salidas de Berkán, á las siete y media.

Para pasajes y demás informes: en Melilla, oficina, O'Donnell, 12; en Berkán, Hotel del Comercio 600-a

NOTICIAS DIVERSAS

Ministros que regresan. Amat, enfermo.

Madrid, 5. Mañana llegará el ministro de Fomento y el domingo el señor Bugallal.

Las senadurías vacantes

Madrid, 5. En los círculos políticos se hacen cálculos acerca de la personalidad que han de ocupar las tres senadurías vitalicias vacantes.

La "Gaceta"

Madrid, 5. Publica lo siguiente: Real orden disponiendo que en los empleos y equiparaciones de sueldos del personal, en lo sucesivo habrán de constituir el primero de la sección en los cuerpos de maquinistas de la Armada, las que se publican.

El próximo Consejo. Sobre la supresión de un Ministerio

Madrid, 5. Al hablar los periodistas con el señor Canals, les dijo éste que hasta el martes probablemente no se celebrará Consejo de Ministros.

RESUMEN DE NOTICIAS

Madrid, 5. Prado y Palacio marchó a Bilbao. En el barrio de Las Peñuelas, se incendió un almacén de gorras, de la Textil Catalana.

El Consejo de Estado

Madrid, 5. El señor Burgos Mazo ha manifestado que mañana el Gobierno asistirá en pleno al Consejo de Estado para la toma de posesión del señor Andrade.

Ministerio de Abastecimientos

Madrid, 5. Los periodistas hemos hablado con el señor Cañal acerca de la transformación del ministerio de Abastecimientos.

La distribución de trigos

Madrid, 5. El ministro de Abastecimientos estudia la forma de resolver las peticiones formuladas por los fabricantes de harinas, relativas al régimen para la distribución de trigo.

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

En Francia se restringirá el consumo del pan

Madrid, 5. PARIS.—Por noticias autorizadas se sabe que muy en breve serán restablecidas las antiguas tarjetas para limitar el consumo de pan.

Sobre el ultimatum de la Entente a Alemania. Comentarios de la Prensa

Madrid, 5. PARIS.—La Prensa inglesa sigue comentando el ultimatum de la Entente a la nación alemana.

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales.

La Constitución alemana. Carta de Clemenceau

Madrid, 5. PARIS.—Mr. Clemenceau ha dirigido una extensa carta a la delegación alemana.

Le comunica que el artículo 61 de la Constitución de Alemania de 11 de Agosto de 1919 viola el artículo 80 del Tratado de Paz.

UKRANIA

Entrada en Kieff. Grandes combates

Madrid, 5. LONDRES.—Despachos oficiales comunican que las tropas ucranianas han entrado en Kieff.

¿MUERE VENTOSA EN UNA CATÁSTROFE?

Terrible choque de un expreso Madrid, 5. TOULOUSE.—En una de las estaciones próximas ha chocado el expreso procedente de París con otro tren que se hallaba parado en la vía.

RESUMEN DE NOTICIAS

Madrid, 5. Prado y Palacio marchó a Bilbao. En el barrio de Las Peñuelas, se incendió un almacén de gorras, de la Textil Catalana.

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

El préstamo sobre prenda agrícola

«Gaceta de Madrid» inserta un Real decreto de la Presidencia del Consejo, modificando el artículo 21 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1917.

DOCTOR MORENO SEVILLA

Excatedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Cirugía general y vías urinarias. Cura radical de las hernias.

Doctor Herranz

Cirugía - Partos - Matriz. ASISTENCIA A PARTOS. Consulta de 4 a 6.

Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo número 7

Necesitando adquirir este Cuerpo mil pares de zapatos y quinientos salacoff, se anuncia por el presente, para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta el 28 del presente mes.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende. Cortes de colchón, sábanas y colchas de todas clases y precios.

INTERESANTE

Habiendo sido disuelta la Sociedad que hasta la fecha ha venido girando bajo la razón social de «Romero y Benhamou», se ha hecho cargo del activo y pasivo el primero de dichos señores.

DE INTERÉS LOCAL

Por el presidente de la Junta de Arbitros, general Montevardo fueron firmadas las siguientes disposiciones: Altas y bajas.—A don Francisco de Haro, dándole de baja en un establecimiento.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Manuel Márquez Pérez, Francisco Galindo Rico, Mariano Granado Fornieles y Josefa Gris Muñoz.

Gran Sastrería Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES. UNIFORMES MILITARES. PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA.

Academia de Música

BAJO LA DIRECCION DE MARIA ALPUENTE. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.

Politécnico de Melilla

Este acreditado Centro de Enseñanza, abre desde el día 15 de Septiembre, una sección de Comunicaciones, cuya dirección se hallará a cargo del Oficial de Telégrafos don Luis Sentís y con el cuadro de los profesores siguientes:

Gramática.—Don José Cano, oficial de Correos. Francés, Aritmética, Algebra y Física.—Don Luis Sentís, oficial de Telégrafos.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Estreno de la serie 13 de «La muchacha de la emoción» y la ópera cómica «Travesuras de Mary».

INTERESANTE

Habiendo sido disuelta la Sociedad que hasta la fecha ha venido girando bajo la razón social de «Romero y Benhamou», se ha hecho cargo del activo y pasivo el primero de dichos señores.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende. Cortes de colchón, sábanas y colchas de todas clases y precios.

INTERESANTE

Habiendo sido disuelta la Sociedad que hasta la fecha ha venido girando bajo la razón social de «Romero y Benhamou», se ha hecho cargo del activo y pasivo el primero de dichos señores.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende. Cortes de colchón, sábanas y colchas de todas clases y precios.

INTERESANTE

Habiendo sido disuelta la Sociedad que hasta la fecha ha venido girando bajo la razón social de «Romero y Benhamou», se ha hecho cargo del activo y pasivo el primero de dichos señores.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende. Cortes de colchón, sábanas y colchas de todas clases y precios.

INTERESANTE

Habiendo sido disuelta la Sociedad que hasta la fecha ha venido girando bajo la razón social de «Romero y Benhamou», se ha hecho cargo del activo y pasivo el primero de dichos señores.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende. Cortes de colchón, sábanas y colchas de todas clases y precios.

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.



JUEGUEN QUE HAY DE TODO. Lector, visita la Tómbola que funciona por la noche en la calle del finado General Jordana (Gómez).

COÑAC TERRY. Esta Casa regalará DOS magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.

GRAN CAFE NACIONAL. El dueño de este acreditado establecimiento, participa a todos sus clientes y público en general, que después de efectuar grandes reformas en el servicio y mobiliario, abrirá sus puertas todos los días desde las cinco de la mañana hasta la una de la madrugada.

Don Antonio Luque García. Falleció ayer a las seis de la tarde, a los 49 años de edad.

ESPECTÁCULOS. REINA VICTORIA. Estreno de la serie 13 de «La muchacha de la emoción» y la ópera cómica «Travesuras de Mary».

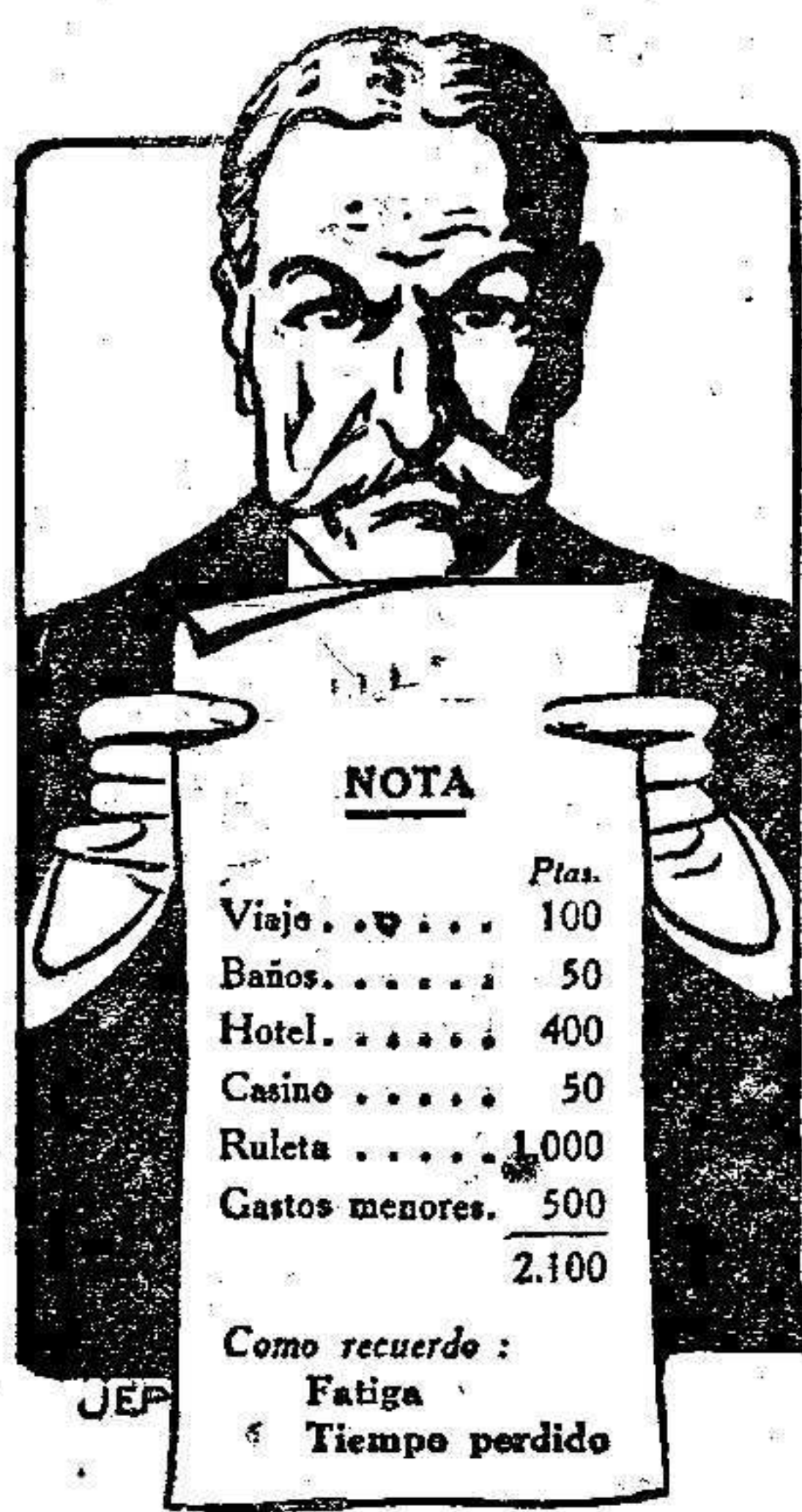
INFORMACIÓN MILITAR. Han hecho su presentación en esta Comandancia General, los siguientes jefes y oficiales: Coronel don Francisco Triviño.

DR. SORNÍ. PARTOS, MATRIZ, VENÉREO, SÍFILIS. Consulta especial de 12 a 2.

Diversas noticias ZOTAL. Para la desinfección de cuarteles, retretes, cuartos y gallineros.

Dr. Juan A. Vivancos. DE LA MATERNIDAD DE MADRID. MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. CONSULTA: De 3 a 5.

Cuentas de ayer y de hoy



Comparen

Los que no pueden ir á los balnearios, en los cuales tanto cuesta la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello los

LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria - BARCELONA



Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los Lithinés del Doctor GUSTIN, ya que con 12 paquetes se hacen 12 litros por 1,20 Pesetas.

Table with columns: Item, Price. Includes: Viaje, Baños, Hotel, Casino, Ruleta, Gastos menores.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS. Servicio permanente. Carrozas de lujo. Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas...

Balneario de Tolox (PROVINCIA DE MALAGA) Manantial Azoado y Radio Activo. Médico Director: DR. SEGUNDO DE OLEA.

Pastillas J. Miró. EXPECTORANTES Y CALMANTES. CURACION DE TODA CLASE DE TOS.

CALZADO BARATO LAS TRES BES Alfonso XIII, 34

RECONSTITUYENTE. El más energético de los reconstituyentes es el Vino de Bayard.

París-Mode. O'Donnell, 31 (frente á la fotografía España). LIQUIDACION GENERAL POR CESACION DE COMERCIO.

Comp. Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD. MELILLA. Oficina Técnica, Central Eléctrica, Oficina Administrativa.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta! Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN sin serlo.

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. ALFONSO XIII, 35. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros.

"El Telegrama del Rif" Puntos de venta. TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España. LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

Almacén de materiales de construcción. Fábrica de mosaicos, piedra artificial y cemento armado. Francisco R. Calvache.

FUNDICION ESPAÑOLA. Talleres de construcción, norias, empacadoras, arados de varias rejas, y de toda clase de maquinaria tanto Industrial como Agrícola.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano. Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos.

LA MODA Miguel Alcaráz. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD. Dirección de la Compañía: General Pareja, número 11.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES. Se alquilan almacenes, tiendas ó pisos, en las casas de Queipo, en Triana. Son los más higiénicos y baratos.

COMPRAS Y VENTAS. La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4. 1891-c.

COLOCACIONES. Ama de cría, primeriza, se ofrece Tejar Antonio Vera. Eateria J. 3370-c.

ALMONEDAS. Almoneda de todos los muebles y efectos de casa. Concepción 10, bajo. (Pueblo). De 5 á 8 tarde. 3319-c.

HUÉSPEDES. Huéspedes se admiten para vivir en familia, con asistencia completa. Buenas habitaciones. Carlos de Arellano 13. 3314-c.

OFERTAS Y DEMANDAS. Podillas, costras de los niños desaparecen rápidamente con la PASTA POROSA y DEPURATIVO infantil CABALLERO.

La venganza del Vizconde. POR XAVIER DE MONTEPIN. Casa Editorial SOPENA. Esto era debido á que para él aquella situación no tenía nada de peligrosa.

—¿Cómo?—preguntó con curiosidad Carillón. —Cuando la casualidad nos hizo conocernos una noche junto al teatro del Ambigü—respondió Rafael;—cuando, después de haberme pegado, me conociste, me llevaste á tu casa y me ofreciste el dinero necesario para comprarme un traje que me hacía mucha falta, creíste hacerme un favor, ¿no es verdad?... —¡Así es!

entonces mi destino se cruzó con el tuyo me conservaste una vida que me pesa, y te maldigo por haberme salvado... Rafael se interrumpió de nuevo. Carillón escuchaba con aire sombrío. El grito desesperado que se escapaba del pecho oprimido de Rafael conmovió algo al bandido. —Acepté la vida—continuó Rafael,—porque soñaba con la venganza... [Ya sabes cómo se realizó... Sabes también los frutos amargos que ha dado aquella venganza...]

hora que te hubiera metido en la cabeza las cuatro balas de mis pistolas. —¡Y hubieras hecho bien!—exclamó Carillón. —Ea mi ya larga vida—continuó Rafael,—sólo ha habido un día de felicidad! El día en que encontré un padre, ¡un padre á quien yo amaba y por quien yo me creía amado! Aquel día hacía una hora que era el marido de una mujer... de un ángel... ¡de Emilia!.. Al día siguiente... Nuevos suspiros vinieron á interrumpir á Rafael; no obstante, continuó con voz débil y casi ininteligible: —Al día siguiente, mi padre había huido, robándose la fortuna que me legó mi pobre madre... y yo estaba arrojado sobre una tumba... [Sobre la tumba de mi joven esposa... que había muerto envenenada!]

para buscar á los malhechores en los cuatro ángulos de París... —¡Naturalmente! —Por último, comprenderás que, si te busco desde hace diez años, no es para que haya un ladrón menos en libertad y un ladrón más bajo los cerrojos de la Force ó de Poissy... —¡Es indudable! —¿Qué se me da á mí, que se cometan crímenes? ¿Qué me importa que hayas robo de algunos billetes de Banco á ese hombre, diez veces millonario, que se llama el marqués de Laumesnil?... Carillón interrumpió bruscamente á Rafael. —¿Cómo? ¿tú sabes?...—exclamó. —Todo—respondió el agente de Policía;—desde tu regreso á París te sigo la pista día por día, hora por hora, minuto por minuto. —¡Diable! pues entonces, ¿cómo no me has hecho prender?... Rafael hizo un movimiento de impaciencia. —¿Cuántas veces he de repetirte—le preguntó—que necesito que estés en libertad? —No me acordaba—dijo Carillón;—haz el favor de explicarme de qué va á servirte mi libertad...

—Es lo que voy á hacer—respondió Rafael. Carillón entonces, púsose de codos sobre la mesa, y se dispuso á escuchar atentamente á su antiguo amigo, VIII Este, prosiguió: —En mi corazón no hay latidos más que para un único sentimiento, ni mi vida tiene más fin ni más deseo que uno, y si no lo consigo, si no realizo mis esperanzas, ten por seguro que no viviré, y acabaré de sufrir de una vez. —Creo comprenderte—dijo Carillón. —¿Adivinas, no es verdad, que ese deseo, esa esperanza, ese sentimiento es la venganza?... —Sí. —Tengo que encontrar á Maubert, no para matarle de un solo golpe, como lo quise hacer en Marly, sino para hacerle pasar todos los tormentos que me ha hecho sufrir, para recrearme en su lenta agonía, para prolongarla, como él ha prolongado la mía... Oye, Juan Pablo, ¡si Dios es justo, me concederá esa satisfacción suprema!... —Yo no he de poner el menor obstáculo—dijo Carillón.